

94999

Quito, 27 de septiembre del 2005.

Señora
Marijke Verónica Hallo de Wolf
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA TANLAHUA S.A., llevada a cabo el día de hoy, resolvió por UNANIMIDAD, nombrar a usted para el cargo de SUBGERENTE de la compañía, por un período de dos (2) Años, con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos de la compañía.

Usted como Subgerente remplazará al Gerente con las mismas atribuciones y deberes, incluyendo la Representación Legal de la sociedad Judicial y Extrajudicial, en caso de falta o impedimento temporal o definitivo del mismo; y este nombramiento constituye una reelección.

La compañía AGRICOLA TANLAHUA S.A., se constituyó por escritura pública ante el Notario Duodécimo de la ciudad de Quito, doctor Jaime Nalivos Maldonado, el 14 de abril del 2003 y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 10 de Junio del 2003, bajo el No. 1764, Tomo 134.

La compañía AGRICOLA TANLAHUA S.A., por escritura pública ante el Notario Duodécimo de Quito, aumentó su capital suscrito a la suma de USD 4.000,00, el mismo que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 25 de Agosto del 2005, bajo el No. 2173, Tomo 136.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Sra. Marijke Regina de Wolf Van Staveren
PRESIDENTA DE LA JUNTA

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE SUBGERENTE DE LA COMPAÑIA AGRICOLA TANLAHUA S.A., Y ENTRO EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES A PARTIR DE LA INSCRIPCION.

Quito, 27 de Septiembre del 2005.

SRA MARIJKE VERONICA HALLO DE WOLF
C.C. No. 170523379-7

Certifico la aceptación, fecha ut-supra

Sra. Marijke Regina de Wolf Van Staveren
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 9666 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 7 OCT 2005



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO